



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 371/2025

Ref.: Expediente 2669/25
Bahía Blanca, 20 de agosto de 2025

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS 227/2025 Expediente 1560/2025 para cubrir un (1) cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Medicina en la asignatura/área Salud Individual y Colectiva (TT) de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Macarena Álvarez (DNI 38231629), en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Lic. Macarena Álvarez (DNI 38.231.629), como Ayudante A dedicación simple de la carrera de Medicina (Planta 21029203), en la asignatura/área Salud Individual y Colectiva (TT) de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/23).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.